GREENTOUR magazine

Edición 11 Año 9 - 2023

greentourmagazine.com

NUEZ DE MACADAMIA

NOTICIAS IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UE

Ing. Alfredo Molinas

CONTENIDOS

· PAG. 03 - NUEZ

· PAG. 08 - MADES INTERVIENE EMPRESAS DE ENVASES QUÍMICOS

· PAG. 09 - VILLETA: MINGA AMBIENTAL

· PAG. 10 - GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS

· PAG. 16 - PARAGUAY EN LA COP28 Y EL DESAFÍO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

· Pag. 20 - NOTICIAS IPTA

· Pag. 22 - PRIMERA INSTALACIÓN DEL MUNDO PARA EL CULTIVO DE CACAHUATE

· Pag. 25 - PRIMERA GRAN FILANTROPÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD.

· Pag. 31 - COMO INJERTAR PASO A PASO UN ÁRBOL FRUTAL.

· Pag. 29 - ENCUENTRAN AL NORTE DE TAILANDIA UN ÁRBOL FOSIL DE 72 MTS.

· Pag. 31 - GUÍA DE FRUTOS - ÑANDYPA GUASU.

· Pag. 36 - ING. ALFREDO MOLINAS - RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA.

STAFF

Lic. Cynthia Galiano
Dirección General

Abg. José Escauriza
Ing. Alfredo Molinas
Notas

Rodrigo Colmán
Diseño Gráfico &
Redes Sociales

GREENTOUR magazine

Pedro V. Gill c/ Felicidad Gonzalez
Tel. +595 971-790780
E-mail: green.tour.revista@gmail.com
Asunción - Paraguay

www.greentourmagazine.com

Seguínos en las Redes
greentourmagazine

NUEZ DE MACADAMIA

Nuez de Macadamia, o nuez de Queensland son nombres dados a la nuez conocida con el nombre comercial de macadamia, la semilla comestible de dos especies de árboles del género Macadamia de la familia de las Proteaceae.

ORIGEN

La macadamia es un fruto dulce extraído de un árbol originario de Australia, perteneciente a una de las especies explotadas comercialmente del género Macadamia: Macadamia integrifolia, originaria de Queensland, donde crece en bosques muy húmedos, y Macadamia tetraphylla, originaria de Nueva Gales del Sur.

Fue descubierta hace unos 500 años por los aborígenes, los indígenas de Australia. Los colonos europeos le redescubrieron en 1858. El botánico que hicieron estudios de identificación de estas plantas fueron el naturalista y político australiano de origen escocés John Macadam (1827-1865) en la expedición de Burke y Wills. El nombre de la planta

fue dado por el botánico alemán Ferdinand von Mueller (1825 - 1896), en honor a su descubridor, que iba con él.

CARACTERÍSTICAS

La nuez de macadamia está formada por una almendra redonda cerrada dentro de un caparazón de avellana muy resistente y dura. Se necesitan unos 2000 kPa para romper el caparazón, pero si se almacena durante algún tiempo en un lugar fresco y seco (provocando la pérdida de muchas de sus cualidades nutricionales), es más fácil abrir el caparazón protector mediante un destornillador o un cuchillo. Para abrir el caparazón es necesario identificar la línea de unión entre los dos caparazones, insertar un cuchillo en el interior golpeando con un martillo. De esta forma se abre la nuez y se puede quitar la almendra de su interior. Una vez madurado tiene un gusto agradable; Su sabor recuerda al coco, cuya acidez no supera el 2 %.

VALOR NUTRICIONAL

Macadàmia, frutos secos crudos	
Valor nutricional por cada 100 g (3,5	
Energía	3080 kJ (740 kcal)
Carbohidratos	
Hidratos de carbono to	13,8 g
•Azúcares	4,57 g
• Fibra dietética	8,6 g
Grasas	
• saturadas	12 g
• monoinsaturadas	59 g
• poliinsaturadas	1,5 g
Proteínas	
Proteínas totales	7,9 g
Vitaminas	
Tiamina (vit. B_1)	1,195 mg (104%)
Riboflavina (vit. B_2)	0,162 mg (14%)
Niacina (vit. B_3)	2,473 mg (16%)
Ácido pantoténico (B_5)	0,76 mg (15%)
Vitamina B_6	0,275 mg (21%)
Ácido fólico (vit. B_9)	11 μg (3%)
Vitamina C	1,2 mg (1%)
Vitamina E	0,54 mg (4%)
Minerales	
Calcio	85 mg (9%)
Hierro	3,69 mg (28%)
Magnesio	130 mg (37%)
Manganeso	4,1 mg (195%)
Fósforo	188 mg (27%)
Potasio	368 mg (8%)
Zinc	1,30 mg (14%)

Fuente: entrada de la base de datos de USDA. Los porcentajes son relativos a la ingesta diaria recomendada para adultos.

EXPLOTACIÓN

La nuez de macadamia es comestible y se cultiva y se comercializa desde el siglo xix, en las islas Hawái, donde se importaron árboles australianos en 1887. Hay una especie de menor calidad (Teraphile) que se cultiva en Sudáfrica, Costa Rica, Brasil y California. Algunas especies de macadamia son tóxicas para la alimentación humana por la presencia de un glucósido (M. whelanii y M. ternifolia).

COMPOSICIÓN

La nuez de macadamia es una fruta muy rica en aceite (78% con aproximadamente un 60% de ácidos grasos monoinsaturados), minerales, hidratos de carbono, calcio, fósforo, proteínas y vitaminas A, B1 y B2. La extracción del aceite, que se realiza exclusivamente por presión en frío y filtración, se practica tanto para la industria alimenticia como para la cosmética.

PROMEDIO DE ÁCIDOS GRASOS

La macadamia tiene una composición muy rica en ácidos grasos, con predominio de ácidos grasos insaturados:
Ácidos grasos saturados:
Ácido palmítico C 16:0 9 a 10 %.
Ácido esteárico C 18:0 3,5 a 6 %.
Ácido araquídico C 20:0 2,4 a 3,7 %.
Ácidos grasos insaturados:
Ácido palmitoleico C 16:1 18 a 28 %.
Ácido oleico C 18:1 50 a 56 %.
Ácido linoleico C 18:2 2,8 a 3,4 %. (familia de los omega 6).

PLUS
communication group
DISEÑO GRÁFICO
MERCHANDISING
COMMUNITY MANAGER
CONTACTOS
+595 971 790780
@pluscommunicationgroup

MADES INTERVIENE EMPRESA DE ENVASES QUÍMICOS

Técnicos del del Ministerio del Ambiente, filial Caaguazú, constataron un proyecto que realiza el picado de envases de químicos sin ningún tipo de criterio ambiental.

Según explicaron los funcionarios observaron que los trabajos desembocan en un cauce cercano y se escurre por los campos, quemando la vegetación circundante a su paso.

Cuenta con una cámara séptica que tiene fugas, la misma no contaba con tapa, también una fosa que no se halla impermeabilizada, así mismo constataron la inadecuada disposición de residuos sólidos eliminados mediante la quema de a un lado del proyecto.

Se labró el acta de intervención, en el marco de la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental, el cual será remitido a la Dirección de Asesoría Jurídica del Mades para los trámites pertinentes.

VILLETA: MINGA AMBIENTAL

La actividad se llevó a cabo comp parte de la licha contra el Dengue y Chikungunya, con el objetivo eliminar elementos que puedan ser focos de criaderos del mosquito transmisor, como son los recipientes que acumulan agua. La minga fue organizada por la Municipalidad de Villeta y contó con la participación de representantes del MADES a través de la Dirección General de Gestión Ambiental.

Durante la jornada, los funcionarios del Mades entregaron tachos diferenciados, para promover la correcta separación de los residuos sólidos urbanos generados, además de otros materiales educativos.

Por otro lado la Directora de Gestión Ambiental del MADES, Abg. Miriam Romero dio mención a la Resolución N° 696/23 “Por la cual se declara contingencia ambiental en todo el país” y sobre el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Declaración de Contingencia, serán pasibles de sanciones.

GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS: PRINCIPALES DESAFÍOS EN AGUA Y SANEAMIENTO DE PARAGUAY

16 de noviembre de 2023 - En un esfuerzo conjunto por abordar los desafíos críticos relacionados con el acceso al agua potable, saneamiento e higiene en asentamientos urbanos y periurbanos de Paraguay, se llevó a cabo con éxito el 5° Foro Nacional de Agua y Saneamiento para todos, edición 2023. Este evento, organizado por Hábitat para la Humanidad Paraguay en colaboración con el Observatorio Ciudadano por el Agua y Saneamiento (OCASH), se celebró en el Salón Bicentenario del Centro de Eventos del Paseo La Galería de Asunción.

La jornada reunió a más de 100 personas, tanto de manera virtual como presencial, incluyendo referentes institucionales del sector público, privado, académico, comunidades y de la cooperación internacional. Este encuentro se destacó por propiciar un espacio de presentación de los últimos datos recopilados sobre la situación en los asentamientos urbanos y periurbanos, intercambio de ideas, experiencias y soluciones innovadoras, en concordancia con el Día Mundial del

Saneamiento, conmemorado cada 19 de noviembre.

Entre las conclusiones destacan la necesidad de definir el concepto de asentamientos para tener acciones más efectivas, revisar la modalidad de habilitar territorio urbano sin la debida infraestructura, modelo que sigue generando un sistema urbano precario, la necesidad de desarrollar sistemas innovadores, de promover un liderazgo colaborativo en el sector y de promover una mejor gobernanza a través del fortalecimiento y la sostenibilidad de los prestadores.

El programa inició con las palabras de bienvenida del Sr. Gastón Guzmán, Vicepresidente en representación del Consejo Deliberativo de Hábitat para la Humanidad Paraguay, y las conclusiones finales fueron aportadas por Carla Torreani en nombre de la OCASH y Mary Lechenuk, directora nacional de Hábitat para la Humanidad Paraguay.

PRIMER PANEL: se necesita trabajar en la sostenibilidad de los prestadores

El primer panel se centró en analizar los avances sectoriales a través de las metas establecidas en el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PNAPS), especialmente en asentamientos urbanos y periurbanos. Los panelistas, representantes de instituciones claves como DAPSAN, SENASA, ERSSAN y ESSAP, discutieron la necesidad de formalizar y fortalecer el sector de agua potable y saneamiento para mejorar las condiciones del mismo. Se destacó la importancia de integrar los sistemas existentes para hacerlos sostenibles y rentables, así como superar la falta de cloración y mediciones en una proporción significativa de servicios.

Los panelistas fueron Ing. Claudia Crosa, Directora - DAPSAN, Ing. Sara López, Directora - SENASA, la Dra. Cristina Muñoz, Presidenta - ERSSAN y el Econ. Alberto Sánchez Aquino, Vicepresidente - ESSAP. Carla Torreani - Gerente de Gestión Sostenible del Agua de la Fundación Moisés Bertoni fue la moderadora del espacio.

Para la ing. Crosa **“La clave para mejorar las condiciones del sector es trabajar en la buena gobernanza, el reordenamiento y fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento que significan la formalización de los prestadores”.**
La Ing. Sara remarcó que no se necesitan nuevos sistemas sino trabajar en la sostenibilidad de ellos. **“Si tenemos tantos prestadores de servicio tenemos que integrarlos para que sean sostenibles y rentables”.** El 53% de los servicios son a través de juntas y comisiones vecinales, 50% no tienen cloración y 60% no tienen mediciones, fueron algunos de los interesantes datos que aportó durante su intervención. **“Se necesita una nueva estrategia de intervención en el sector de agua y saneamiento porque por más del gran esfuerzo no logramos superar el 19% de cobertura, unas 400.000 personas”**, indicó. La Ing. Sara compartió varios tipos de intervención, entre ellos la experiencia piloto que desarrollan en Itapé donde 8 prestadores se están integrando en 1. La experiencia puede servir de modelo para integrar el sector.

La Dra. Muñoz inició su exposición remarcando la complejidad de actores del sector que carece aún de una adecuada regulación. **“El desafío es la sostenibilidad de los sistemas”** asegurando que debemos superar la cultura del no pago y llegar a la autorregulación.
El Econ. Sánchez comentó que Essap trabaja para destacar que se trabaja para garantizar el servicio pero que enfrentan serios problemas en la formalización y la micromedición de la provisión de agua y de esta manera, el gran desafío es cómo recuperar la inversión.

SEGUNDO PANEL: contribuir a una hoja de ruta para la nueva administración pública.

El segundo panel abordó la problemática del acceso a agua de calidad, saneamiento e higiene en asentamientos urbanos y periurbanos. El principal ente rector de ASH DAPSAN-MOPC presentó un adelanto del Diagnóstico más recientes sobre la situación en Asentamientos, que junto a UNICEF, BID, Techo y la Facultad de

Arquitectura de la UNA se realizó con el fin de contribuir al desarrollo de una hoja de ruta para la nueva administración pública, basada en evidencia y diálogo coordinado.

El espacio contó con la participación de Diana Britez Scolari, Coordinadora Social de DAPSAN- MOPC, Ana Margarita Ramos, Asociada de Programas de UNICEF, Gustavo Gonelli, Especialista de División de Agua y Saneamiento del BID, Claudia Neuman, Directora General de Techo y Juan Carlos Cristaldo, Coordinador de CIDI de la Facultad de Arquitectura de la UNA. Como moderadora estuvo Claudia Zapattini, especialista en agua, saneamiento e higiene.

En este espacio se destacó la presentación de los hallazgos del diagnóstico en agua, saneamiento e higiene en asentamientos del Área Metropolitana de Asunción realizado por la DAPSAN que identificó un total de 556 asentamientos. Este estudio se erige como una herramienta valiosa para la planificación futura, resaltando la importancia de la gobernanza a través del diálogo y la coordinación.

TERCER PANEL:

Para concluir con el Foro, se desarrolló el panel 3 sobre Experiencias de Modelo de Gestión y Participación comunitaria, y tecnología para abordar los desafíos de saneamiento en asentamientos informales, a través de la presentación de casos de estudios (locales e internacionales). Estuvieron presentes la Arq. Silvia Arevalos, Especialista en didáctica universitaria, Coordinadora Docente - CIDI, experta - GIS - CIDI.FADA, Arq. Guillermo Britez, Técnico docente, experto en drones - CIDI.FADA, Verónica Sánchez, Presidenta - Comisión de Agua del Territorio Social Alianza Unida de Luque y la participación especial vía Zoom de la panelista internacional Lil Soto, Gerente programática - y María José Ayala, consultora Fundación AVINA. Este espacio fue moderado por Melissa Cartasso, Gerente de Programas en Hábitat para la Humanidad Paraguay.

Verónica Sánchez, habló de la importancia de la participación comunitaria en la Junta de Saneamiento y comentó los inicios **“Empezamos a golpear puertas en SENASA en las**

gobernaciones, municipios que poco o nada nos escucharon. En el 2006 llegamos hasta Itaipú, ellos nos escucharon y ayudaron con las gestiones de la comisión vecinal de aquel entonces y logramos tener agua en la comunidad, ellos realizaron la perforación del pozo, instalaron la red de distribución, la colocación del tanque y la donación de un grifo para cada casa. Posteriormente conformamos una comisión de agua allá por el 2008. Posteriormente llegamos hasta el SENASA y con las capacitaciones que ellos nos impartieron logramos la personería jurídica de la actual Junta de Saneamiento. En el 2013 fuimos reconocidos por el SENASA y hoy en día somos una de las Juntas de Saneamiento legalmente constituidas".

Sánchez también comentó sobre los trabajos que realizan con Hábitat para la Humanidad Paraguay **"En el 2020 conocimos Hábitat para la Humanidad, trabajamos con ellos en la construcción de sanitarios más completos para las familias y actualmente ya se construyeron 60 sanitarios que hoy en día mejoraron bastante la calidad de vida de la comunidad".**

Seguidamente, Lil Soto Gerente programática y María José Ayala de la

Fundación AVINA, expusieron sobre la experiencia de gestión de los Centros de Atención Integral para la Sostenibilidad de las OCSAS en diferentes países **“Desde la Fundación Avina les queremos presentar una experiencia que empezamos a trabajar para lograr la sustentabilidad en las juntas de saneamiento. A nivel latinoamericano hay más de 145 mil OCSAS, una gran variedad de nombres que se usan para identificar a estas organizaciones comunitarias de servicio de agua y saneamiento, es un grupo de vecinos de una comunidad que asumen la responsabilidad de gestionar los sistemas de agua y saneamiento y ellas comparten un desafío que es la sostenibilidad”.**

Durante el desarrollo de este panel se exploraron experiencias inspiradoras de Modelos de Gestión y Participación Comunitaria, así como el uso de tecnologías para abordar los desafíos de saneamiento en asentamientos informales. Así mismo se proporcionaron valiosas perspectivas tanto locales como internacionales.

Desde Hábitat para la Humanidad Paraguay y el Observatorio Ciudadano de Agua, Saneamiento e Higiene (OCASH) una coalición de organizaciones de la sociedad civil y profesionales independientes, reforzaron su compromiso de trabajo conjunto para mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento adecuado para las familias.

ABG. JOSÉ ESCAURIZA

PARAGUAY EN LA COP28 DE DUBÁI Y EL DESAFÍO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La reciente participación de Paraguay en la Conferencia de las Partes de la Cumbre sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP 28) en Dubái ha destacado el compromiso del país con la sostenibilidad ambiental y su papel activo en los esfuerzos internacionales para abordar la crisis climática.

Si bien el aporte de Paraguay al cambio climático es considerablemente bajo, los impactos que este genera a nivel mundial, por los aportes de otros países, son de gran relevancia para Paraguay, que depende en gran parte del clima y de las lluvias debido a su modelo productivo y económico. Asimismo, esta baja contribución no debe entenderse como una justificación para continuar con la deforestación en el país, ya que precisamente la importante cobertura vegetal que sobrevive en Paraguay es un factor positivo que tiene la nación, además de la gran disponibilidad de agua dulce.

Esta realidad implica que el país debe trabajar en medidas que permitan a los paraguayos estar mejor preparados para eventos climáticos extremos de sequía e inundación, que serán más frecuentes e intensos. También se deben fortalecer las instituciones que protegen la naturaleza para aumentar la resiliencia.

Aumentar la resiliencia implica que debemos incrementar nuestra capacidad de hacer frente al cambio climático; esto requiere trabajar mejor en cuanto a la protección ambiental y fortalecer la restauración buscando la sustentabilidad del desarrollo económico y social.

Paraguay en la COP28

En la COP28, Santiago Peña presentó las acciones del país, destacando el logro de una producción de alimentos alineada con la conservación ambiental y una matriz energética limpia y renovable. Este enfoque refleja los esfuerzos de Paraguay, al menos en términos de normativas y políticas, de combinar el desarrollo económico con prácticas sostenibles, contribuyendo a la mitigación de los impactos del cambio climático. Sin embargo, el país aún debe trabajar en términos de justicia y seguridad jurídica, así como en la aplicación del marco jurídico ambiental.

Durante su estancia en Dubái, las autoridades paraguayas fortalecieron relaciones clave al reunirse con representantes de Emiratos Árabes Unidos, España, Brasil, Israel, Qatar, Singapur y diversos organismos multilaterales y grupos empresariales multinacionales. Esta interacción permite que Paraguay colabore en iniciativas globales y comparta experiencias exitosas de otros países en la transición hacia una economía más sostenible.

Según el IPCC, la adaptación es crucial para enfrentar los efectos ya inevitables del cambio climático. Se espera que

Paraguay, al reconocer este desafío, implemente medidas específicas para fortalecer su resiliencia frente a eventos climáticos extremos, protegiendo así a sus ciudadanos y su infraestructura. Entonces, el desafío para Paraguay en este contexto global es trabajar activa y principalmente en la adaptación al cambio climático.

LA DIFÍCIL ELIMINACIÓN DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

A nivel mundial, al menos 80 países, incluyendo a Estados Unidos y la Unión Europea, exigen un compromiso firme para poner fin al uso de combustibles fósiles. Estas tensiones entre las naciones reflejan la complejidad de las negociaciones en la COP28, donde se debate la urgencia de actuar frente al cambio climático.

Según EFE, el secretario general de la ONU, António Guterres, subrayó la importancia de lograr un consenso sobre la eliminación de los combustibles fósiles para cumplir con el límite de 1.5 grados

centígrados de aumento de temperatura. Aunque reconoció la posibilidad de que los países adopten este compromiso a diferentes velocidades, insistió en la necesidad de cerrar brechas y lograr un acuerdo ambicioso.

Sin embargo, el contexto internacional es desafiante ya que algunos países resisten el compromiso de eliminar progresivamente los combustibles fósiles. Arabia Saudita y Rusia, entre otros, insisten en centrar la cumbre únicamente en la reducción de la contaminación, sin abordar directamente la eliminación de los combustibles fósiles. Esto es lógico dada la matriz energética y el modelo económico de estos países.

La ciencia es clara: reducir la producción de carbón, petróleo y gas, triplicar la capacidad de energía renovable y aumentar la financiación para la adaptación son pasos esenciales para garantizar un futuro sostenible. Lo que no es claro es qué voluntad política realmente tendrán los países cuyas economías dependen directamente del carbón, petróleo y gas.

¿SERÁN CAPACES DE HACER UNA TRANSICIÓN?

LA ADAPTACIÓN: queda mucho por hacer para Paraguay, ser parte de estos espacios de discusión internacional es fundamental. La COP28 representa una oportunidad crucial para tomar medidas decisivas y acelerar la acción contra la crisis climática. En su participación, en la COP28, el país dejó claro su compromiso con la sostenibilidad y su apertura para contribuir a soluciones globales. Sin embargo, queda aún mucho por trabajar en cuanto a la adaptación al cambio climático, lo que requiere de acciones concretas, especialmente a nivel local. En este sentido, también la voluntad política expresada en los presupuestos es el gran desafío.

Paraguay debe demostrar su papel activo contra el cambio climático aplicando medidas en territorio y asignando un presupuesto adecuado para áreas como protección ambiental, restauración ecológica, saneamiento ambiental, vivienda y desagües. Estas son medidas básicas que permitirán una mejor capacidad de resiliencia de las comunidades locales y una mejor base para el desarrollo integral de las generaciones futuras.

NOTICIAS IPTA

El Presidente del IPTA Paraguay Edgar Esteche, participa en el acto de apertura del "Simposio Paraguayo sobre Avances en Biotecnología Agropecuaria". Un evento dirigido a autoridades nacionales, técnicos del sector público y del sector privado, así como a profesionales de la academia con los objetivos de: a) promover la difusión de conocimientos

científicos y tecnológicos, así como de b) fomentar el intercambio de experiencias y colaboración entre expertos nacionales e internacionales en el campo de la biotecnología agropecuaria, con el fin de coadyuvar a la consolidación del desarrollo sostenible del sector agropecuario en Paraguay y la región.Organizan: Ministerio de Agricultura y Ganadería Mag Paraguay , el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el INBIO - Instituto de Biotecnología Agrícola

FERIA HORTIPAR EXPO 2023

El IPTA Paraguay participó de la feria Hortipar Expo 2023, ofreciendo tecnologías con variedades de cebolla adaptadas a las diferentes regiones del país producto de investigaciones con la Cooperación Internacional KOPIA; se

exhibieron opciones de rubros para la agricultura familiar como plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, técnicas de producción in vitro en cultivos de papa, frutilla, banana y caña de azúcar. Técnicos del IPTA, brindaron capacitaciones para el uso de bio insumos “Trichoderma” y “Beauveria bassiana” en el control de plagas y enfermedades.

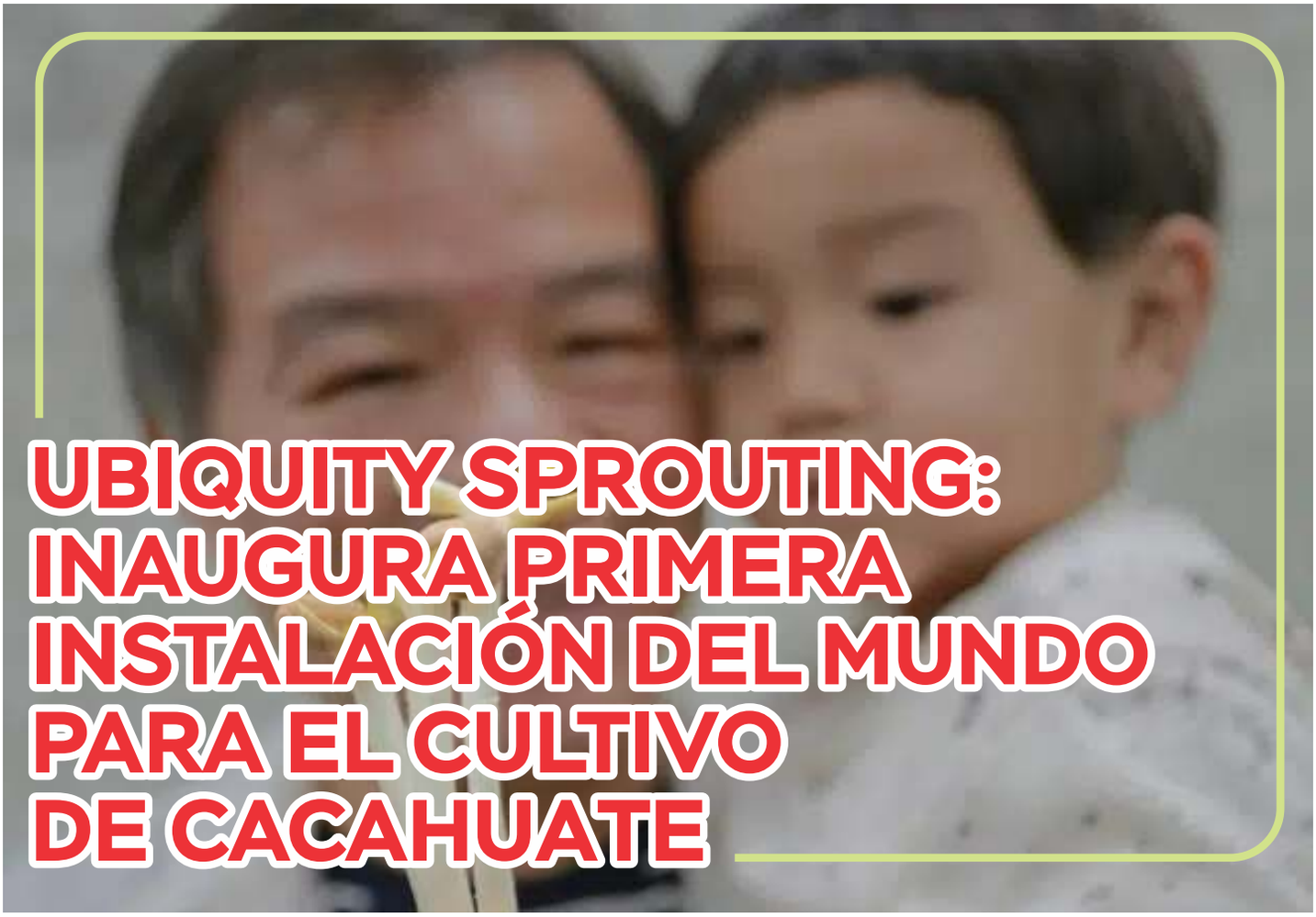

UBIQUITY SPROUTING: INAUGURA PRIMERA INSTALACIÓN DEL MUNDO PARA EL CULTIVO DE CACAHUATE

Ubiquity Sprouting Corporation ha inaugurado un centro innovador en Taiwán dedicado a la producción de brotes de cacahuate. Esta instalación promete una producción diaria de 1.000 kg. USC se posiciona como pionero al ser el primero en cultivar brotes de cacahuate a gran escala mediante métodos orgánicos, evitando agentes químicos.

LA REVOLUCIÓN DE LOS BROTES DE CACAHUATE

El centro se destaca por su bajo consumo energético, utilizando únicamente agua para el cultivo. Los brotes de cacahuate crecen 3.5 veces su peso en solo cinco días.

Esta tecnología desarrollada por USC no solo es rentable sino que también resuelve problemas comunes en métodos tradicionales, como las contaminaciones bacterianas y fúngicas.

El Profesor Chiu, conocido en Taiwán como el «Rey de los Cacahuetes», confirma que los cacahuetes afectados por estos contaminantes tienen dificultades para germinar.

LOS BROTES DE CACAHUATE: UN SUPERALIMENTO

Los brotes de cacahuate son altamente beneficiosos para la salud, ricos en resveratrol, un compuesto cuya concentración es 100 veces mayor que en los cacahuetes normales, y con un contenido de grasa significativamente menor. Estudios científicos han destacado los beneficios del Resveratrol, que incluyen propiedades anti-envejecimiento y cardioprotectoras.

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS CON TECNOLOGÍA UBISPROUTING

USC ha desarrollado cuatro modelos distintos para cultivar vegetales y frutas: brotes de frijol (Ms001), brotes de cacahuate (PS101), vegetales de hoja (LV201) y vegetales y frutas de enredadera (VV301). Previamente, USC

tuvo éxito en el mercado de brotes de frijol mungo en Taiwán y China continental, con una capacidad de producción diaria de 37.500 kg en 25 líneas de cultivo. Actualmente, estos productos se venden en cadenas como Carrefour Taiwan.

USC busca introducir brotes recién germinados en el mercado taiwanés, destacando su frescura y riqueza nutricional. Además de cultivar independientemente o en colaboración

con socios, USC planea procesar estos alimentos en productos como snacks, galletas, postres, tartas saladas, encurtidos y más.

Michael Lai, fundador de USC, expresa su deseo de desarrollar su negocio de vegetales a nivel mundial y buscar socios para empresas conjuntas o licencias. La tecnología Ubisprouting de USC representa un enfoque ambientalmente amigable y sostenible para la producción de alimentos variados, contribuyendo al bienestar del planeta y sus habitantes.

Fuente: https://ecoinventos.com/

PRIMERA GRAN FILANTROPÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD.

Desde la Organización Jeroviaha, conformada por niñas líderes de Paraguay, se llevará a cabo la Primera jornada filantrópica en armonía con el medio ambiente y la sociedad, buscando la colectividad.El 16 de diciembre, de 08:00 a 12:00 horas, se realizará en el Parque Bernardino Caballero de nuestra ciudad capital la jornada más significativa, donde las Niñas de la Organización

Jeroviaha colaborarán con el Departamento de Áreas Verdes de la Municipalidad de Asunción y el apoyo de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Junta Municipal de Asunción en la limpieza, arborización, cuidados culturales, y actividades como la incorporación temática de juegos infantiles con neumáticos en desuso, entre otras, contribuyendo a la revitalización del Parque.Este lugar, considerado el pulmón verde asunceno, abarca actualmente 13 hectáreas, con una ampliación de 7 hectáreas hasta la Costanera. La Administración del Municipio planea integrarlo como parte de un sistema de espacios públicos, conectándolo desde la Avenida Artigas hasta la Costanera a través de sus calles laterales y desde el interior del parque.El Parque, un sitio emblemático y uno de los espacios verdes más anhelados por la

ciudadanía, se encuentra actualmente en proceso de revitalización. Por ello, esta filantropía se enfocará en una jornada crucial que será uno de los eventos más destacados del año 2023, centrada en una MINGA AMBIENTAL con beneficios directos para los visitantes y destacando

el progreso de la revitalización con la activa participación de niñas líderes de esta organización y otras invitadas. Finalmente, podemos decir con orgullo que las lideres de esta Organización, mostraron en esta jornada sus habilidades y destrezas en favor de la proyección y conservación ambiental de nuestro país.

CÓMO INJERTAR PASO A PASO UN ÁRBOL FRUTAL

Antes de poder hablar de cómo injertar un árbol frutal debemos entender un poco aunque sea a grandes rasgos porque injertamos un árbol y con que finalidad se hace. No siempre se hace a nivel comercial para obtener mejores frutos o más grandes, o incluso mas resistentes o incluso autopolinizantes. A veces se hace para conseguir nuevas variedades de frutas sobre árboles más resistentes o simplemente porque nos gusta una variedad diferente o como me pasa a mi, por el simple hecho de experimentar.

Antes de realizar cualquier tipo de injerto sobre un frutal, es importante conocer un poco sobre las compatibilidades entre los distintos frutales que podemos usar para que el injerto tenga éxito. No podremos injertar cualquier púa (rama) en cualquier frutal que nosotros queramos.
Evidentemente lo ideal es sobre todo injertar púas sobre arboles que sean de la misma familia, es decir, una variedad de

manzana sobre otra variedad de manzana. Los mejores patrones serán siempre el árbol borde o franco nacido de semilla que podamos tener en el huerto. Normalmente se elige un patrón que sea mas resistente a enfermedades o que se desarrolle bien en el suelo en el que lo vamos a plantar pero que a su vez la calidad del fruto no es la mas deseable, porque sea pequeña o con sabor amargo, sería un caso típico para hacer un injerto.

Podéis injertar de muchísimas maneras y depende un poco también del árbol a injertar podréis usar las técnicas de Yema, de aproximación o ingles, la que vamos a explicaros hoy en el video es la conocida como doble hendidura o corona, que es una de las mas extendidas y que mas se usan. Al igual que cada técnica requiere su forma de hacerlo también influye la época, por ejemplo las de yema se hace mas cerca de la primavera y la que vamos a ver nosotros se hace en invierno, a finales, justo antes de que los arboles empiecen a despertar en primavera. Atentos al vídeo y espero que os sirva para preparar vuestros injertos.

https://ecoinventos.com/

Arias, Garcia & asociados
Abogados

Dirección: Bernardino Caballero Nº 215
Teléfonos: 021 228 920/22

Alvaro Arias
José Enrique García
Guillermo Weiler
Paola Villalba
Rafael Gorostiaga Saguier

ENCUENTRAN EN EL NORTE DE TAILANDIA UN ÁRBOL FÓSIL DE 72.2 METROS

En el Parque Nacional del Bosque Petrificado de Tailandia han sido descubiertos unos árboles impresionantes que vivieron hace unos ochocientos mil años y que ahora yacen inertes.

En su día, debieron alcanzar una altura equivalente a las secuoyas gigantes de hoy en día, ya que uno de los ejemplares desenterrados mide 72 metros de largo, por lo que se cree que el árbol original se elevaba más de cien metros.

Unos colosos prehistóricos cuya madera ha convertido el paso del tiempo en piedra, aunque se pueden distinguir perfectamente la corteza del tronco, los anillos de crecimiento, las raíces y ramas.

En tiempo de mayor alcance, debieron alcanzar una altura equivalente a las secuoyas gigantes de hoy en día, ya que uno de los ejemplares desenterrados mide 72 metros de largo, por lo que se cree que el árbol original se elevaba más de cien metros.

Unos colosos prehistóricos cuya madera ha convertido el paso del tiempo en piedra, aunque se pueden distinguir perfectamente la corteza del tronco, los anillos de crecimiento, las raíces y ramas.

Fuente: https://elespectadorhn.com/

Tamana kuna
VIVERO Y CAFÉ

COMO CUIDAR UN HELECHO

1 RIEGO CADA 3 DÍAS MANTENER TIERRA HUMEDA.

2 TEMPERATURA IDEAL 15º A 20º GRADOS.

3 LUZ INDIRECTA EN ABUNDANCIA.

4 TIERRA LIGERA Y BUEN DRENAJE.

Avda. Cacique Lambaré casi Juan Domingo Perón
Lambaré

CONTACTOS
0982 147 360

GUÍA DE FRUTOS

INTRODUCCIÓN

Los árboles mejoran la calidad de vida de las personas gracias a los servicios ecosistémicos que proveen. La ciudadanía es cada vez más consciente de ello, y busca diversas formas de colaborar con la provisión de árboles y plantas ornamentales para las ciudades.

Los Municipios, encargados de la planificación y ejecución de programas de repoblación de árboles en las áreas urbanas, según la Ley 4928/13 **"De protección al arbolado urbano"**, deben contar con un vivero municipal de árboles con la finalidad de cumplir con dichos programas.

Actualmente, en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) solamente cuatro Municipios cuentan con viveros activos: Asunción, San Lorenzo, Villa Elisa y Fernando de la Mora. Otras ciudades cuentan con infraestructura básica para su instalación, como Luque.

Los viveros en general se limitan a recibir plantines por compensaciones debido a pérdidas de diversidad vegetal, pero también deben obtener sus propias semillas y almacenarlas, idealmente colectarlas de distintas poblaciones naturales o semilleros aislados e intercambiarlas con otros viveros para alcanzar mayor variedad genética, por lo que es importante contar con equipos adecuados para el almacenamiento de estas.

Como continuación de la Guía de Arborización Urbana para el Área Metropolitana de Asunción, en el marco del Proyecto Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad, que menciona 30 especies adecuadas para el arbolado urbano, se presenta aquí

Los árboles mejoran la calidad de vida de las personas gracias a los servicios ecosistémicos que proveen. La ciudadanía es cada vez más consciente de ello, y busca diversas formas de colaborar con la provisión de árboles y plantas ornamentales para las ciudades.

Los Municipios, encargados de la planificación y ejecución de programas de repoblación de árboles en las áreas urbanas, según la Ley 4928/13 **"De protección al arbolado urbano"**, deben contar con un vivero municipal de árboles con la finalidad de cumplir con dichos programas.

Actualmente, en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) solamente cuatro Municipios cuentan con viveros activos: Asunción, San Lorenzo, Villa Elisa y Fernando de la Mora. Otras ciudades cuentan con infraestructura básica para su instalación, como Luque.

Los viveros en general se limitan a recibir plantines por compensaciones debido a pérdidas de diversidad vegetal, pero también deben obtener sus propias semillas y almacenarlas, idealmente colectarlas de distintas poblaciones naturales o semilleros aislados e intercambiarlas con otros viveros para alcanzar mayor variedad genética, por lo

ÑANDYPA GUASU

GUÍA DE ESPECIES

RUBIACEAE

NOMBRE CIENTÍFICO:
Genipa americana L.

ÑANDYPA GUASU

DESCRIPCIÓN DEL FRUTO:
Baya ovoidea, con pulpa carnosa y sabor ácido, de 5 a 6 cm de diámetro, de color canela a marrón cuando maduras, con numerosas semillas.

DESCRIPCIÓN DE SEMILLA:
Aplanadas, amarillentas a castañas, cubierta de pulpa blanca, de 10 a 12 mm de diámetro.

UNIDAD DE DISPERSIÓN:
Fruto.

TIPO DE DISPERSIÓN:
Zoocórica.

DISPERSORES:
Aves, monos, zorros, murciélagos, gran variedad de mamíferos pequeños y peces.

ECOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN:
Es una especie de amplia distribución, crece en bosques, sabanas y sitios inundados temporalmente y sobre suelos calcáreos. Se distribuye en los departamentos Alto Paraguay, Amambay, Canindeyú, Central, Concepción, Paraguarí y Presidente Hayes.

COSECHA:

Los frutos pueden cosecharse directamente desde el árbol o cuando caen, siempre y cuando se identifique el árbol semillero y los frutos no estén fermentados ni atacados por insectos.

TRATAMIENTO DE SEMILLAS:

Los frutos deben ser colocados bajo agua corriente y al mismo tiempo macerar la pulpa, de manera a extraer las semillas. Luego estas se dejan secar en un sitio sombreado al aire libre.

ALMACENAMIENTO:

Las semillas pueden ser almacenadas en condiciones ambientales y conservar su viabilidad por 2 meses. También pueden ser almacenadas en cámaras frías a 4°C y humedad de 6 a 8% y conservan su viabilidad por 1 año.

SEMILLA POR KILO:

12.000 a 33.700

SIEMBRA:

Puede sembrarse en almácigos o en el sitio definitivo, necesita un poco de luz y humedad para germinar. La germinación se produce a los 15 días después de la siembra, pero el crecimiento de la plántula es lento.

BIBLIOGRAFÍA

Bernardi, L. 1985. Contribución a la dendrología paraguaya. Boissiera 37: 1-294.

Céspedes, G., Weber, E., González, G. 2008. Frutos Comestibles.

Especies útiles de la flora paraguaya. Proyecto Etnobotánica Paraguaya. Municipalidad de Asunción, Municipalidad de Ginebra, Suiza y Jardín Botánico de Ginebra. 54 pp.

Francis, J.K. 2000. Genipa americana L. Jagua, genipa. IN: Bioecología de Árboles Nativos y Exóticos de Puerto Rico y las Indias Occidentales. Pág: 231-235 López, J.A., Little, E.L., Ritz, G., Rombold, J., Hahn, W. 1987. Árboles comunes del Paraguay. Ñande Yvyramata kuera. Cuerpo de Paz. 425 pp.

Pin, A., González, G., Marín, G., Céspedes, G., Cretton, S., Christen, P., Roguet, D. 2009. Plantas Medicinales del Jardín Botánico de Asunción. Proyecto Etnobotánica Paraguaya. Municipalidad de Asunción, Municipalidad de Ginebra, Suiza, Conservatorio y Jardín Botánico de Ginebra & Asociación Etnobotánica Paraguaya. 441 pp.

Salazar, R., Soihet, C., Méndez, J.M. 2000. Manejo de semillas de 100 especies forestales de América Latina, Volumen 1. Programa de Investigación. Proyecto de Semillas Forestales; Danida Forest Seed Centre, Humlebaek (Dinamarca). Turrialba (Costa Rica). 204 pp.

ÉPOCA DE FRUCTIFICACIÓN

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL

AGO SEP OCT NOV DIC

RESULTADOS DE LA REVISIÓN TÉCNICA 3 (TRES) DOCUMENTOS DE REGLAMENTOS DE LA "UNIÓN EUROPEA (UE)"

ING. ALFREDO MOLINAS

Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M.; Como Asesor Agroambiental de la UGP; con experiencia por más de 30 años en desarrollo teórico y prácticos en temas Agroambientales, fue Exministro de Ambiente y Agricultura y Ganadería de Paraguay, propusimos presentar los "RESULTADOS DE LA REVISIÓN TÉCNICA 3 (TRES) DOCUMENTOS DE REGLAMENTOS DE LA "UNIÓN EUROPEA (UE)", con el objeto de seguir compartiendo y debatiendo con los visitantes de este BLOG los desafíos y retos del sector productivo paraguayo para exportar nuestros productos y subproductos agropecuarios y forestales a la Unión Europea (UE).

DOCUMENTO 1°.- "EL PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y LAS ACCIONES A NIVEL NACIONAL DE PARAGUAY A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS"

1.- Concepto y Definición de Pacto Verde:

Concepto Pacto Verde: Establece cómo hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050 impulsando la economía, mejorando la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, protegiendo la naturaleza y no dejando a nadie atrás.

Definición de la Comisión Europea: Es un Pacto Político transversal en sus políticas públicas que ha sido orientado a una nueva la forma de vida sostenible, general es un programa de trabajo de 5 años.

2.- OBJETIVOS DEL PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE):

El 14 de julio de 2021, la Comisión Europea (UE), estableció que: "La emisión de Dióxido de Carbono (CO_2) debe tener un precio", con esta declaración la Unión Europea (UE) demostraba su firmeza en la implementación del Pacto Verde europeo; cuyo OBJETIVO SUPERIOR es intocable, que la Unión Europa (UE) sea neutral en Emisiones Gases Efecto Invernadero (GEI) para el año 2050.

3.- BENEFICIOS DEL PACTO VERDE EUROPEO:

El Pacto Verde Europeo aumentará el bienestar y mejorará la salud de los ciudadanos y de las generaciones futuras proponiendo: Aire fresco, agua limpia, suelo sano y biodiversidad; Edificios renovados y eficientes desde el punto de vista energético; Alimentos saludables y asequibles; Más transporte público; Energía más limpia e innovación tecnológica limpia de vanguardia;

Productos más duraderos que pueden repararse, reciclarse y reutilizarse, Empleos con perspectivas de futuro y formación en capacidades para la transición; y, Una industria competitiva y resiliente a escala mundial.

4.- EL PACTO VERDE DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA (UE):

El OBJETIVO PRINCIPAL del Pacto Verde dentro de la Unión Europea (UE) es contribuir para frenar el cambio climático y alcanzar la neutralidad climática en la Emisión de Gases Efectos Invernaderos (GEI) para el año 2050; para con este objetivo superior como desafío, aparecen también otras metas importantes:

a).- Proteger la salud y el bienestar de los seres humanos, animales y plantas mediante su disminución de la contaminación.

b).- Ayudar a las empresas a liderar el camino hacia un modelo centrado en productos y tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

c).- Asegurar una transición justa y cohesionada hacia este nuevo futuro.

5.- EL PACTO VERDE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA (UE):

La Unión Europea (UE) está comprometida a contribuir con el 40% para la lucha global contra el calentamiento global, y para reforzar su liderazgo, se ha comprometido a impulsar fuera de la Unión el Pacto Verde de la Unión Europea (UE); cuyo objetivo también servirá como estimulante para otros países estén de acuerdo que se establezcan PRECIOS PARA EL CARBONO.

La Unión Europea (UE) con el Pacto Verde de la Unión Europea (UE) no va limitarse a sus fronteras y además tiene como meta también involucrar a otros estados con su visión de un futuro más sostenible, para ello la Unión Europea (UE) dará impulso a la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO mediante la diplomacia, el comercio y la colaboración. Además, se establecerán normas para facilitar un DESARROLLO SOSTENIBLE en todas las cadenas de producción globales.

6.- CÓMO EL PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) PUEDE CONTRIBUIR A FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO:

El objetivo común de todas estas políticas y estrategias es ralentizar o incluso paralizar el aumento de la temperatura, donde el Pacto Verde de la Unión Europea (UE) es una herramienta para lograrlo, ya que se propone una profunda TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRANSPORTE, además, propone construir una nueva sociedad con mayor consciencia de los problemas, más resiliente y solidaria.

Desde un punto de vista técnico, el Pacto Verde de la Unión Europea (UE) se plantea como una acción concreta y como una ofensiva propositiva y proactiva contra las Emisiones de Gases Efecto Invernaderos (GEI) y en particular el CARBONO, que es la principal arma para combatir el calentamiento global. Por lo tanto, todas las políticas que vayan en esta línea son todas muy positivas, eficientes y eficaces.

7.- OBJETIVO N°55 Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE):

La Unión Europa (UE) propone en el marco del Pacto Verde Europeo una legislación de amplio alcance, conocida como el **"Objetivo N°55"**, sobre políticas de DESCARBONIZACIÓN, sin lugar a dudas algunas de estas nuevas regulaciones legales afectarán a muchos sectores y serán obligatorias para todos los Estados miembros.

Es importante señalar que estas nuevas reformas legales del Pacto Verde Europeo BUSCAN ALINEAR EL MARCO NORMATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) con los objetivos de la lucha contra el cambio climático, sin lugar a dudas este proceso y planteamiento permitirá que el compromiso de reducir las Emisiones de Gases Efectos Invernaderos (GEI) para 2050 será mucho más que algo más que palabras, es decir, que tenga rango de ley.

8.- PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL PACO VERDE EUROPEO:

Todas estas modificaciones se realizarán en el marco del Pacto Verde Europeo con la intención de crear una defensa protectora de la naturaleza y el medio ambiente en la Unión Europea (UE), esta defensa operará a través de los 4 (cuatro)

puntos que componen la Estrategia de Biodiversidad del Pacto Verde Europeo:

a).- Reducir los impactos con efectos perjudiciales del cambio climático.

b).- Combatir de manera planificada los incendios forestales.

c).- Erradicar la inseguridad alimentaria y consolidar la soberanía alimentaria.

d).- Prevenir los brotes de enfermedades, protegiendo la fauna y luchando contra el comercio ilegal de especies silvestres.

Con la Estrategia de Biodiversidad del Pacto Verde Europeo cuyo objetivo de recuperar la biodiversidad europea para 2030, la Unión Europea (UE) se ha comprometido a ampliar significativamente las zonas protegidas tanto en tierra como en el mar. También se buscará recuperar los ecosistemas degradados, así como aumentar la financiación para llevar a cabo estas iniciativas.

9.- ESPACIOS DE LAS POLÍTICAS DEL PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE):

El Pacto Verde Europeo, se han formulados e implementados estrategias e iniciativas que implican y comprometen a entidades

gubernamentales, empresas y ciudadanos, y mencionamos fehacientemente que estas políticas tendrán un gran impacto en las industrias, la construcción y la agricultura.

PRINCIPALES ESTRATEGIAS DEL PACTO VERDE EUROPEO INCLUYEN:

a).- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático: Todos los países miembros de la Unión Europea (UE) deben unirse para recopilar y compartir datos sobre el cambio climático; Esto incluye construir comunidades más resilientes ante los problemas creados por el calentamiento global, implementando soluciones basadas en la naturaleza y preservando los ecosistemas; y, Esta estrategia debe ser incorporada a la política presupuestaria de la Unión Europea (UE).

b).- Estrategia de la Granja a la Mesa: Estas nuevas políticas serán un motor clave para los cambios en el sector agrícola y alimentario a nivel de la Unión Europea (UE), y en consecuencia elevar gradualmente los estándares a nivel mundial con posibles implicaciones para el comercio de productos básicos y alimentos.

El objetivo de esta estratégica es garantizar la producción de cantidades suficientes de alimentos nutritivos y accesibles para todos los miembros de la Unión Europea (UE); para lograr esto, los Estados de la Unión deben promover el desarrollo industrial, impulsar la economía circular, establecer una nueva estrategia forestal, buscar un suministro energético limpio y asequible y elaborar un plan de transición justa que proporcione ayuda financiera y técnica a las regiones más afectadas.

Estrategia de la Granja a la Mesa – Trabajar las Cadenas Alimentarias Sostenibles con Objetivos Específicos de: Reducción en la utilización de pesticidas y/o productos fitosanitarios; Reducción en la utilización de fertilizantes en los cultivos; Reducción de la perdida nutricional y/o nutrientes de los suelos agrícolas; Reducción de lixiviación; Incentivos en la producción agrícola orgánica; y, Resistencia antimicrobiana en medicamentos veterinarios.

10.- INICIATIVAS DEL PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE):

La Comisión Europea (CE) ha propuesto un gran conjunto de cambios, conocido

como el **"Objetivo N°55"**, para promover y mejorar el uso de energías renovables y la eficiencia energética. Otra cuestión importante es el reglamento de distribución de esfuerzos, el cual consiste en dividir las reducciones de Emisiones Gases Efectos Invernaderos (GEI) entre el transporte, edificación, agricultura y tratamiento de residuos.

Además, se promoverá una nueva regulación para mejorar el uso de la tierra y la silvicultura, además de que la agricultura será una herramienta clave para luchar contra el cambio climático, El Fondo Social para el Clima es otro destacado, el cual ayudará a los ciudadanos y empresas en su adaptación a estos objetivos.

En el ámbito de la economía, se propone una evaluación de la tributación de la energía. Asimismo, se examinará el actual sistema de comercialización de los derechos de emisión. Con respecto a este mercado, la Unión Europea también se extiende a otros países con el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono. Esta herramienta exige a las

compañías europeas que adquieran certificados de emisión para sus operaciones fuera de sus fronteras.

El Pacto Verde Europeo conllevará una transformación que tendrá efectos en todos los aspectos de la sociedad. Las empresas se estarán moviendo hacia la inversión sostenible para satisfacer los requerimientos de una población cada vez más consciente de su influencia en el medio ambiente y el bienestar social.

11.- ACCIONES A NIVEL NACIONAL PARAGUAY VERSUS PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) - (INTERINSTITUCIONAL Y CON EL SECTOR PRIVADO PRODUCTIVO) – A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS:

Cambios y/o Eliminación de Limite Máximos de Residuos (LMRs):

Ámbito Vegetal: Acciones Encaminadas:

a).- La Unión Europea (UE) vine ejecutando acciones desde hace 2 (dos) años sobre Limite Máximos de Residuos (LMRs) con el fin de disminuir el uso de agroquimicos en un 50% para el año 2023.

b).- A travées del Comité TN MSF, con

participación público – privado, se ha analizado un listado de alrededor de 360 sustancias, y se hanidentificado 116 sustancias que afectarían signifficativamnte nuestras exportaciones: en Maní, Maíz, Trigo, Soja y Yerba al no ser renovadas por la Unión Europea (UE).

c).- A Nivel Multilateral: Comité MSF de la Organización Mundial del Comercio (OMC), hemos acompañado PCE contra la Unión Europea (UE) – Varias sustancias activas (N°448) Mancozeb (N°475), Disruptores de los estándares del Codex Alimentarius, reafirmando la justificación científica para la aplicación de las medidas MSF.

d).- Contemplar enfoques pragmáticos para países en desarrollo, teniendo en cuenta sus condiciones climáticas, geográficas diferentes en plagas y enfermedades, periodos de adecuación para las normativas.

e).- Acercamiento de la Unión Europea (UE) para proseguir acciones de forma bilateral, con la primera reunión técnica realizada el 05/5/2021, en pos de trabajar las posibles soluciones para la adecuación a sus nuevas normativas y todo lo que implica su Estrategia.

f).- Reunión comixta Paraguay – Unión Europea el 12/05, con posibilidades de buscar temas estratégicos para cooperación que estén enmarcados para la adecuación de la Estratégica de la Granja a la Mesa.

MEDICAMENTOS VETERINARIOS:

Acciones Encaminadas:

a).- Próxima entrada en vigor de la legislación, de productos veterinarios en enero del próximo año.

b).- Comité MSF de la Organización Mundial del Comercio (OMC), hemos elevado PCE: Medicamentos veterinarios (N°446), cuestionando contar con mayor claridad sobre la legislación y sus implicancias para los socios comerciales de Unión Europea (UE).

c).- A través de la reunión técnica realizadas el 05/5/2021, y la Comixta Paraguay – Unión Europea (UE) se ha pedido oficialmente una actualización sobre cuando estará disponible y publicada la lista de los medicamentos que van a ser destinados para su uso exclusivo humano y las medidas de transición que estén previstas, cuando la Unión Europea (EU) cuente con dicha información, para encaminar los trabajos

a nivel nacional.

PRODUCCIÓN ORGÁNICA:

Acciones Encaminadas:

a).- SENAVE se encuentra en proceso de revisión de la reglamentación de la Unión Europea (UE), cuya problemática radica principalmente en la certificación de la producción (solo individual y no conjunta), como se realiza actualmente en nuestro país.

b).- En el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC), hemos presentado preguntas a la Unión Europea (UE) en el marco de revisión de políticas y subsidios destinados a sus nuevas políticas de promoción de producción orgánica y programas ambientales.

EXPERIENCIA PARAGUAY EN DESARROLLO SOSTENIBLE:

Acciones Encaminadas:

Presentación de la Comixta Paraguay – Unión Europea (UE), cerca de la producción agropecuaria sostenible; con experiencia de las iniciativas que Paraguay actualmente viene realizando, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

PROXIMOS DESAFÍOS

a).- Paraguay ha conseguido llamar la atención de la Unión Europea (UE) en el

ámbito multilateral, gracias a un trabajo de coordinación a nivel nacional y la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

b).- Paraguay debe aprovechar en forma estratégica el acercamiento de la Unión Europea (UE) con el fin de explorar potenciales vías de cooperación ofrecidas por la Unión Europea (UE) para soluciones a las problemáticas estratégicas F2F.

DOCUMENTO 2°.- "REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y SUS MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA"

EL CONTEXTO A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO:

1.- 420 millones de hectáreas de bosques en el mundo perdidas entre 1990-2020 (FAO), un área de mayor tamaño que la UE.

2.- Un porcentaje significativo de esa pérdida de bosques es legal (Forest Trends).

3.- La deforestación y la degradación forestal son importantes factores que

impulsan el cambio climático (IPCC: 11% de las emisiones GEI) y la pérdida de biodiversidad.

4.- El 90% de la deforestación es provocada por la expansión de tierras agrícolas (FAO) vinculada en particular a una serie de productos básicos.

5.- La UE es un gran consumidor de productos básicos asociados a la deforestación y la degradación forestal.

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

OBJETIVO GENERAL:

Minimizar la contribución de la UE a la deforestación y la degradación forestal en todo el mundo (disminuyendo así la deforestación y la degradación forestal mundiales, las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de la biodiversidad).

OBJETIVO ESPECIFICOS:

1.- Minimizar el riesgo de que los productos de cadenas de suministro asociadas con la deforestación o la degradación forestal se introduzcan en el mercado de la UE o se exporten desde él.

2.- Aumentar en la UE la demanda y el comercio de productos básicos y otros productos legales y **"libres de deforestación".**

RUTA LEGISLATIVA Y DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

Noviembre 2021: Propuesta de la Comisión Europea.

Junio 2022: Orientación general del Consejo.

Septiembre 2022: Resolución del Parlamento Europeo (PE)

Diciembre 2022: Acuerdo político provisional entre el PE y el Consejo.

Mayo - Junio 2023 (tentativo): Entrada en vigor.

Diciembre 2024 (tentativo): Obligaciones aplicables para los operadores (Junio 2025 para pequeñas empresas).

PRINCIPALES ELEMENTOS DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

Principales elementos:

1.- Reglas obligatorias de diligencia debida para todos los operadores que introduzcan los productos relevantes en el mercado de la UE, o los exporten desde la UE.

2.- Sólo productos que sean libres de deforestación y legales serían admitidos en o exportados desde el mercado de la UE – deben estar cubiertos por una declaración de diligencia debida.

3.- Basado en definiciones respaldadas internacionalmente (FAO).

4.- Principales obligaciones aplicables a operadores y comercializadores que no son pymes.

5.- Estricta trazabilidad que vincule el producto a la parcela de terreno donde se produjo.

6.- Legalidad: Los productos deberán ser legales según la legislación del país de producción, incluyendo los derechos humanos y laborales en vigor y el consentimiento libre, previo e informado.

Principales elementos:

1.- Materias primas abarcadas: Aceite de palma, soja, madera, ganado bovino, cacao, café, caucho y algunos productos derivados (por ej. chocolate, muebles, neumáticos, productos impresos).

2.- No discriminación: El Reglamento se aplica a tanto a materias primas y productos derivados producidos en la UE como importados.

3.- Alcance progresivo: Inicialmente cubrirá estas materias primas y productos derivados; para ser actualizado regularmente.

4.- "FECHA DE CORTE" EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: ALINEADO CON EL ODS 15.2; TIENE COMO OBJETIVO MINIMIZAR LAS DISRUPCIONES PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES Y FACILITAR EL MONITOREO SATELITAL.

Principales elementos:

1.- Sistema de evaluación comparativa que asignará el riesgo a los países o regiones de acuerdo al riesgo de deforestación – estándar (por defecto), bajo y alto.

2.- Obligaciones específicas para los operadores – debida diligencia simplificada para los de bajo riesgo (aún necesaria para recopilar información, pero no para evaluar y mitigar los riesgos).

3.- Nivel mínimo de inspecciones a efectuar por las autoridades de los Estados Miembros (9%, 3% y 1%, dependiendo del nivel de riesgo).

4.- Revisión: Otras superficies forestales (1 año); otros ecosistemas, productos básicos, productos e instituciones financieras (2 años); otros (5 años).

PRINCIPALES ELEMENTOS:

Cooperación con los países socios:

1.- El Reglamento forma parte de un

conjunto más amplio de políticas establecidas en la Comunicación de 2019 **«Intensificar la actuación de la UE para proteger y restaurar los bosques del mundo».**

2.- Importaciones de los bienes básicos y productos cubiertos - EUR 85.000 millones / año.

3.- No prohibición respecto a cualquier país o mercancía.

4.- La Comisión intensificará su cooperación para asegurar que los socios de la UE puedan aprovechar los beneficios de las nuevas reglas de la UE sobre la deforestación.

5.- La Comisión también intensificará su compromiso con los países consumidores como China y Estados Unidos, así como en los foros internacionales.

6.- Por ejemplo, Diálogo sobre el Cacao, Al-Invest Verde, Proyecto KAMI, Partnerships sobre los Bosques.

MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL DE LA COMISIÓN EUROPEA

– CLAVES

1.- Alcance: Caucho, productos de madera adicionales (carbón, papel impreso, asientos), derivados del aceite de palma y conservas de carne.

2.- Geolocalización: Uso obligatorio de polígonos por encima de 4 hectáreas.

3.- Paquete de eficiencia: Los operadores de la cadena de suministro y grandes comercializadores utilizarán los números de referencia de diligencia debida.

4.- Umbral de controles: 9%, 3% y 1%, dependiendo del nivel de riesgo determinado por la evaluación comparativa.

5.- Entrada en vigor: 18 meses (24 meses para pequeñas empresas).

6.- Degradación: Conversión de bosques regeneradores naturales en bosques de plantaciones, y de bosques primarios en bosques plantados.

TAREAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

1.- Sistema de Información: Desarrollos informáticos, reglas de ejecución, en marcha a la fecha de entrada en vigor.

2.- Evaluación comparativa: Reglamento de ejecución, implementado al momento de la entrada en vigor.

3.- Directrices: Para operadores y comercializadores, para las autoridades competentes, sobre determinadas definiciones.

4.- Revisión: Evaluación de impacto y propuesta legislativa (cuando se necesite).

5.- Primera revisión: Otros terrenos boscosos (un año después de la entrada en vigor, antes de ser aplicable a los operadores).

6.- Segunda revisión: Productos básicos, productos, otros ecosistemas, instituciones financieras (dos años después de la entrada en vigor).

7.- Tercera revisión: Pequeños agricultores, herramientas de facilitación del comercio, degradación, elusión, etc. (cinco años después de la entrada en vigor).

ACTIVIDADES PARA INFORMACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

1.- Sesiones informativas para las Delegaciones de la UE: Para equiparlas a fin de resolver las preguntas en los países socios.

2.- Sesiones informativas para embajadores de terceros países:

Destinadas a explicar el Reglamento y abordar preguntas.

3.- Talleres locales en otros países: Explicar el Reglamento a los funcionarios y a las partes interesadas a nivel local.

4.- Amplia interacción con países terceros: Reuniones bilaterales a nivel técnico y político.

5.- Misiones y foros multilaterales pertinentes: Información y discusión sobre la deforestación y la degradación forestal.

6.- Plataforma de deforestación: Foro clave para las interacciones y la implementación.

RESULTADOS ESPERADOS DEL REGLAMENTO DE LA UE SOBRE CADENAS DE SUMINISTRO LIBRES DE DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

1.- Que la UE responda a las demandas de sus ciudadanos y garantice que los productos que compre no contribuirán a destruir los bosques a nivel mundial.

2.- Que la UE reduzca su contribución a la deforestación mundial, ahorrando un mínimo de 32 millones de toneladas de carbono al año.

GREENTOUR
magazine